REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018/00105/00

Debido a que el titular del juzgado debe ausentarse del Despacho, se aplaza la audiencia programada en este asunto.

En consecuencia, se fija el 7 de diciembre de 2020 a las 09:00 a.m., como fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento en este proceso.

Se advierte que sigue vigente el protocolo establecido, tal como como se indicó para la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8220c438ea587fcabe8188c678396e1eb73a3270c0a24a78b592176805615987
Documento generado en 27/11/2020 04:34:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica